

La Elección de Villarcayo

Consumatum est.—Un cunero más.— Los verdaderos separatistas.— Los chupópteros del presupuesto.

Mojando nuestra pluma en el tintero del ascó y de la vergüenza, única tinta que van dejando para escribir en materia de elecciones los farsantes y caciques que en la provincia padecemos, escribimos en el número pasado nuestras impresiones acerca de la lucha electoral en el distrito de Villarcayo, lucha que en estos momentos habrá tenido ya su final lleno de impudencias, de robajamientos, de vilezas.

Iniciáronse unas y otros con el acto realizado por aquellos políticos que reunidos en conclave decidieron ir en busca del "señor" de fuera para poder "correr la pólvora electoral", y habrán terminado hoy entre los vapores del alcohol y el recuento de los billetes.

Los caciques del distrito han tenido, pues, su semana electoral; en ella los mítines, las reuniones, las asambleas organizadas por los comparsas de los candidatos no se han encaminado a defender ideal alguno sino a incensar al "señor," a quemar mirra en holocausto del cunero.

Para los unos el Sr. Ibarra habrá sido la salvaguardia de la religión, una religión en que no creen y si creen no practican; para los otros el Sr. Iza la salvaguardia de la libertad, una libertad consistente en agarrotar al adversario.

Unos y otros, como lacayos, habrán estado en todo momento durante el recorrido electoral a la portezuela de los automóviles de sus respectivos señores, con la cara risueña y la cerviz encorvada recibiendo la orden del bilbaino; y unos y otros habrán tenido el cinismo de hablar después al pueblo de la redención del distrito.

¡Redención; qué ironía! Hablar de ella los que también les cae y tan a gusto se encuentran con el sayal de siervos.

Para redimir al distrito, conservadores y liberales han ido a buscar a Bilbao sus candidatos y ¿quienes son éstos?

El Sr. Ibarra, un fracasado en la política; uno de tantos presidentes de consejos de administración de compañías atentas al negocio mercantil para quien, como es lógico, son sus primeros envidados y sus mayores desvelos.

El Sr. Iza, un liberal que en Bilbao apoyara no ha mucho al bizcaitarra señor Sota en la lucha, precisamente, con otro liberal, con el Sr. Aznar.

¡De qué manera sentirá el señor Iza las ideas liberales!

Estos hombres han sido buscados, requeridos por nuestros políticos, por esos políticos a quienes un día y otro les oiréis, lectores, llamarnos separatistas, antipatriotas.

Quienes en su afán de combatirnos apelan en todo momento al artículo insidioso en el que pretenden culparnos hasta de que la Catedral pueda ser trasladada de Burgos, se olvidan de que con su política cunerial están introduciendo en la provincia a los hombres de Bilbao, a los hombres de una región que está abogando por arrebatarlos esa Audiencia de que tanto dicen preocuparse aquellos políticos.

Mientras nosotros un día y otro, con la fé de convencidos, luchamos para ser representados por hijos del país, ellos, los "patriotas", se las han arreglado para que aquellos distritos de la provincia, que por su contacto inmediato con provincias limítrofes pudieran caer en la tentación de separársenos, estén representados por quienes no son burgaleses.

Hable sino el distrito de Salas de los Infantes, internado en la provincia de Soria, representado por un cunero; hable el distrito de Miranda de Ebro, internado en Alava, representado por otro cunero; hable por último el distrito de Villarcayo, internado en Vizcaya, a quien un cunero también vá a representar por obra de nuestros "patriotas".

¿Quiénes son, pues, los separatistas?

¿Quiénes los que laboran por que puedan sernos arrebatados elementos de vida de la población? ¿Aquellos o nosotros?

Pueden, por tanto, seguir auxiliando contra la política regionalista esos escritores que no pierden ocasión ni "coincidencia", para zaherirnos; pueden los "chupópteros", del centralismo seguirle defendiendo; que la opinión nos conoce a todos; a los que queremos que el presupuesto del país sea elemento de vida para los pueblos y a quienes lo único que desean es un presupuesto llámese general, provincial o municipal de quien vivir.

EL CID

Fabla a siglo XII.

Fué siempre a liza fiero e ganancioso; haciendo mil proezas por vencer; e contrarias mesnadas vío correr, ante su empuje rudo e portentoso.

Siempre altanero fué; nunca omildoso; complido, apuesto e gusta a la mujer; más falago de amor e de placer, non plugue al su carácter espinoso.

Ansi, fué su corcel e su euchilla, su amor el más fermoso e verdadero e ca fizo su más grande ventura.

Nascido diz, en Burgos a Castilla; e tiene hoy aquel noble caballero, a Cardeña, reposo e sepultura.

Federico de Mendisabal y García Lavín.

Avila.

Pili, la Camarera (1)

El crepúsculo de la tarde invernal da un saludo a Castilla mientras riegan la tierra gotas de agua que parecen lágrimas de la agonía de la tarde.

Todo es quietud en la ciudad. Los escasos transeúntes cruzan las calles muy de prisa, cual perseguidos por fantasmas aterradores. La monotonía se une caprichosa al silencio nocturno para formar el aburrimiento provinciano.

Las notas de una guitarra, rasgueada por manos maestras, saltan fuera de un «Bar» y sus risas se estrellan en lo desconocido. Todo es misterio y quietud. Todo es tristeza.

Dentro del «Bar», los juerguistas forman un mundo incomprendible para ellos mismos, pero adorado siempre y en todo.

Alrededor de un velador antiguo, mudo testigo de vidas despreciadas, se agrupan los de siempre... los bohemios, los aprisionados por el arte y por las burlas de los del otro mundo... Junto a ellos, saltando sobre sus rodillas, hacinándose cómplices del robo de sus vidas, que el alcohol hace locas, ríen y ríen las camareras, siempre alegres y pendencieras...

Las voces, al chocar en el silencio de la noche, se hacen más fuertes... Se parecen a los valientes que provocan en terreno desamparado.

—¡A ver! ¡Más vino!—grita uno de ellos con voz ronca.

—¡Sí, más vino!... ¡Más vino!—corean los demás dando brinco y lanzando palabras ofensivas, pero que no ofenden...

Las camareras van y vuelven con el bebestible ansiado. Luego tornan a vender sus caricias.

—¡Silencio!...—grita uno de ellos poniéndose de pies sobre la mesa—¡Que Pili siga la narración de su vida!

—¡Eso... eso...!—responden los demás, ansiosos de burlas y extravíos.

Y Pilar, la camarera, mimada de todos los bohemios, prosigue su vida; su alegre vida como todos suponen...

—Vereis—comienza;— quedamos ayer en mis relaciones con el guapo mozo, como le llamasteis.

Pues bien; yo le quería con delirio. El a mí, si por sus palabras y juramentos vamos a guiarnos, me quería también como no podeis comprender... Eramos felices como lo son los que se quieren de veras... Pero como la felicidad, después de gozar de ella, suele

ser muy poco, buscamos otra cosa mayor... y una noche...

—¡No lo digas!—interrumpió el mayor de los bohemios. Lo suponemos suficientemente.

—No. Aquella noche no ocurrió vuestra suposición. Fué otra, pero fué en ella donde comenzó el prólogo. Aquella noche no volví a casa. Con ansia loca de algo que debe ser locura, porque no se comprende, seguí a mi novio; el tren nos transportó lejos... y fuí dichosa y hubiera continuado siéndolo así...

—¡Si no llega a dejar de serlo el otro...! ¡ja, ja, ja!

—Eso mismo. Envuelta en hondos pensamientos volví triste a mi casa. Sufri mucho... Pero obtuve el perdón de mis dos viejecitos y pensé... ¡y pensé en ser buena!...

—¡Ja, ja, ja! ¡Tú buena! ¿Pero sabes lo que es eso, Pili?

—Dejadme acabar...

Intenté volver a la fábrica. Mis compañeras de trabajo me despreciaban; los encargados me maltrataban... y el dueño no tuvo más remedio que arrojarme a la calle. ¡Yo no era merecedora de ello... ¡Adoré una vez más y pequé! Quise ser buena, y en la calle me encontré abandonada. Mis padres viejos, muy viejos, necesitaban pan... ¡No tuve más remedio que ganarlo de esta forma! Yo, ya no era buena. No podía ya serlo a los ojos del mundo... Si quería serlo para mi misma tenía que morir de hambre. ¡Y de hambre hubiera muerto! Pero mis viejecitos callaban y callaban, y en su silencio, oí la voz que me decía: «¡Sé hija ante todo, Pili!»

Al concluir la narración, nadie hablaba. Pensativos quedaron como heridos por recuerdos burlescos que les llegaban a la conciencia, clavándoles en ella la flecha de vergüenza.

—¡Ea, chicos! ¿Qué os pasa muchachos? ¡Os extrañó mi vida; es corriente! ¡Olvídadla con vino! ¡Bebamos! ¡Bebamos!

Eduardo Arasti.

Feminismo regionalista

V

Esperancita, nuestra amable interlocutora, es una mujer de carne y hueso. Yo la he conocido en un *causerie* oficial.

Invitado a dar una conferencia sobre feminismo ante un público compuesto en su mayor parte de jóvenes de ambos sexos, establecida la suficiente familiaridad, discutido suficientemente el aspecto económico, político, social y jurídico del feminismo, la que empezó siendo una *cachupinada pedagógica* o torneo literario, acabó por elevarse mediante la colaboración de todos a una interesante polémica que ya en parte conocen nuestros lectores.

Esperancita me da estas notas que yo extracto. Son de un optimismo razonable. Si en Europa, dice, se convene algún día la mujer de que su cultura y virtudes sociales han de granjearle el aprecio y consideración del hombre, la veremos ejercitar su espíritu en las más nobles acciones. Este feminismo en nada se parece al de las sufragistas inglesas, que recorren salpicadas de barro las calles de Londres, portadoras de estandartes revolucionarios y rompiendo a hachazos los escaparates.

Como nada tenía que oponer a este aspecto de la vida que no siembra la anarquía en el hogar, sino que piensa

poner en él (al menos así lo dicen ellas) toda la ternura del corazón, para que trascienda su obra hasta la sociedad, hago un signo de duda la que es desde luego recogida como un guante por las damas ofendidas.

—Sr. Castrillo, replica Esperancita, esta divergencia de opiniones que aquí se ve, y que se registran en las familias causando allí graves disgustos, están fundadas en la diferente educación que reciben hombres y mujeres: se inician por ignorancia de la mujer las desventajas achacadas al carácter.

Pero ustedes no negarán, les digo, que sienten una acentuada propensión a la crítica despiadada que degenera en murmuración; al auto, a la misa de doce para *plucir!* la misa, el galgo inglés o el traje *chic*, último alarido de la moda, y esto hace que el hombre sensato vea en el matrimonio una especie de ideal económicamente irrealizable.

—Ya se lo dije, que ustedes fomentan ese desorden; cuando los hombres encomian a una mujer alaban lo bien que se pinta y viste, y se le aplaude, no por sus cualidades morales, sino por su aire y empaque señorial. La mujer tiene por el contrario una especial aptitud para el sacrificio; díganlo Judit, Esther, Isabel la Católica, la Pacheco, Juana de Arco, Mme. Srae, Mariana Pineda, Agustina de Aragón y otras mártires anónimas que subvienen a los gastos de la familia, mientras el marido derrocha el jornal, devorando colillas de tabaco y heces de vino.

—Esos casos aislados confirman la regla de que el hombre es el todo en la constitución del hogar, cuando este falta solo queda en aquél la desesperación...

—O la lucha improvisada sostenida por quien no ha sido preparada para ella. Además otro aspecto del feminismo sería velar por la paz entre las naciones. Una visión de sangre velará siempre los ojos femeninos y retorcerá su alma en el dolor, y es porque su sensibilidad alcanza mejor que la del hombre toda la crueldad e inutilidad del sacrificio de seres destinados a vivir y amar. Yo creo que solo un corazón que ama no basta para sacaros de los tranques difíciles en la vida, es necesario un cerebro que razone: entonces la mujer podrá ayudar al hombre.

—Existe Esperancita otra cuestión anatómo-fisiológica de la cual no se puede prescindir tratando de estudiar el feminismo...

—Sí, y ha sido inventada por los destructores de éste. Afortunadamente la leyenda de nuestra inferioridad mental basada en diferencias frenológicas está muy desacreditada, pero ha sido la causa de que aceptado el engaño, aun por nosotros, aceptemos el feminismo como nos le dan, como un reinado con un trono en el fregadero y una escoba por cetro.

Ya verá V. cómo con hechos recogidos en el terreno intelectual, moral y artístico, realizados por mujeres, logramos rehabilitarnos ante ese *homo sapiens* de Linneo y aún superarle.

B. Castrillo.

CIRCULO REGIONALISTA

CONVOCATORIA

Para el domingo próximo día 26 a las 7 de la noche se convoca a todos los señores socios a la Junta general ordinaria para conforme a Reglamento, proceder a la renovación de cargos de la Junta directiva y demás asuntos.

(1) Del libro «La eterna primavera», próximo a publicarse.

Historia de una cátedra de Filosofía :
o una cátedra de Filosofía con historia :

II

Comienzan los hechos.

Personado en el Seminario de San Gerónimo el 25 de Agosto de 1916 el exprofesor de quien habláramos en número anterior, mediante llamamiento que le hiciera el Rector, ofreció este en nombre del Prelado la cátedra que al presente nos ocupa y que al punto fué aceptada. Ocurrió esto pocos días después de haber el Sr. Maté renunciado a hacer unas oposiciones accediendo a indicaciones de aquél. ¿Existió alguna conexión entre este nombramiento y la renuncia a opositar? Así es lógico deducirlo, puesto que invitaban al Sr. Maté a desistir y le nombraban profesor del Seminario.

Hemos querido exponer esto para ver si logramos que el Sr. Abad refresque con ello su memoria, en ocasiones, como ocurriera en Noviembre último, tan frágil.

Profesor ya el Sr. Maté, en su cargo ya dicho señor, se le nombraba por el Prelado regente de la Parroquia de San Nicolás.

Nadie durante la vida del que le agradecerá con estos cargos hubo de inquietarle en el desempeño simultáneo de los mismos, pero ¡oh, temporal! después de las borrascosas sesiones que se sucedieron en la elección de Vicario Capitular, las cosas cambiaron para el Sr. Maté quien ya no es Profesor. ¿Por qué? ¿acaso porque este libro y voluntariamente hubiera renunciado la cátedra como dicen insidiosamente aquellos a quienes aludimos en nuestro número anterior?

No, y bien lo saben el Sr. Vicario y el Sr. Abad desde el momento en que se pusieron de acuerdo para decir a las gentes que el Sr. Maté había dejado la cátedra sin imposiciones de nada, cosa que no podía suceder porque ¿cómo renunciar este cargo honorífico, que tanto supone, que tantos méritos alcanza, para quedar reducido a regente de una parroquia «suprimida» en la que no se pueda ser economo ni párroco y en cuyo cargo tan poco pueden pesar en el orden de los méritos los servicios que se presten?

No. Más aún; aunque hubiérase tratado de parroquia de otra categoría en el orden eclesiástico, de ningún modo la renuncia era prudente contando tan poco tiempo al frente de la clase: antes que el interés está el honor.

¿Será acaso que el Sr. Maté no cumpliera con sus deberes de profesor en la cátedra? No; las Testimoniales y la comunicación expedidas por el Sr. Vicario hablan de este modo: «habiendo quedado satisfecho de la forma y diligencia con que la ha desempeñado».

El cargo de Profesor impone deberes, y los documentos citados dicen «los ha cumplido fiel y exactamente».

Queda demostrado que no fué depuesto el Sr. Maté por incumplimiento de sus deberes como profesor. ¿Por qué lo fué entonces? Su renuncia se dice en la comunicación fechada el 23 de noviembre último firmada por el señor Vicario preténde fundarse en el siguiente contenido: «en atención a la dificultad que concurre para poder desempeñar con la debida puntualidad y exactitud la cura de almas en la iglesia y la cátedra de primer año de Filosofía he resuelto... relevarle como por dicho motivo le relevo del cargo de Profesor.»

Mientras, el Sr. Abad, por orden del Vicario según él explicaba al Sr. Maté cómo tal medida no se adoptaba por tener queja alguna, ésta es sólo una y exclusivamente «porque el superior eclesiástico no era partidario de que fuesen párrocos, economos y coadjutores los Profesores que tuviesen clase de Regentes».

concientos». Cuantos de cerca o de lejos tratan a los señores Vicario y Abad, cuantos rozan el Seminario, conocen este contenido.

Consecuencia legítima de estos hechos es que la dificultad que el Sr. Vicario ve en el desempeño de una cátedra y la regencia de una parroquia, ha sido el único motivo que ha inspirado la remoción del Sr. Maté del cargo de profesor. Eso tiene un nombre: incompatibilidad.

¡Ah! y qué comentarios trae consigo esta palabra: [Incompatibilidades en el clero de esta ciudad!]

De esto trataremos en el número próximo.

Del Municipio

Sesión del día 15

La sesión es de las de cumplido: brevísima.

Preside D. Félix, que recorta que ni Beimonte.

El Sr. Domingo Monedero pone en su punto lo del telegrama que ha de dirigirse al Presidente del Consejo solicitando la autonomía municipal.

El Sr. Avila, a quien el Sr. Gómez Guerra del Municipio endosó aquella letra de tener que echar a los «consumos», descendió de la tribuna y para curarse en salud propuso que se jubilara a los que hubiera que despedir.

A continuación el Sr. Santamaría levantó el gazapo de correos y después el Sr. Cuesta cayó en otro gazapo, el de la Gaceta.

El Sr. Cuesta no sabe lo que la Gaceta quiere: empeñarse en que los 100 litros de aceite habían de valer 1750 pesetas solo se le ocurre a D. Manuel

El Sr. Gonzalo pretendió, muy aünadamente, convencerle, pero no conoce al Sr. Cuesta: cuando a D. Manuel se le hinchan las nárices se le tapan los ojos, así que... no entiendo.

No diré más de sí la sesión que eso: gazapos.

DE HACIENDA

En virtud de lo solicitado del excelentísimo señor ministro de Hacienda por el Excmo Ayuntamiento de esta capital, respecto de la elevación de gravamen sobre los vinos, hasta el tipo de 10 pesetas por hectolitro (0.10 litro) entre los medios de sustitución del impuesto de Consumos acordado por aquella Excmo. Corporación y en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 15 del Real decreto de 11 de septiembre último: El Admor. de Propiedades e Impuestos de esta provincia, debidamente autorizado para ello, tiene abierta una información directa, por escrito dentro de cada localidad y por término de veinte días a contar del 16 del actual, con el fin de que preedan concurrir a ella cuantos lo deseen, al objeto de determinar la posibilidad de compensar, mediante la aplicación de la tarifa del arbitrio sobre los inquilinatos, el aumento que la elevación del tipo haya de producir en el gravamen de las clases sociales de menor renta, teniendo en cuenta la excepción de pago del impuesto a los alquileres hasta 200 pesetas anuales; que el tipo menor es el 6 por 100 en los alquileres de 201 a 400 pesetas y que todo el que quiera concurrir a esta información deberá presentar su escrito en el despacho de dicho Admor. situado en la planta principal del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda, en el plazo indicado y horas hábiles de despacho.

PÉSAME

Expresamos sentidísimo pésame a las familias de doña Rita Verdú y don Ricardo Giménez fallecidos en el día de hoy.

A NUESTROS LECTORES

El exceso de original nos obliga a reducir la información telefónica y a suprimir las notas del reporter y la crónica de Teatros.

DE AUTONOMIA MUNICIPAL

NUESTRO CRITERIO

Cuanto se ha dicho de la labor realizada por la Comisión extraparlamentaria con motivo del proyecto de autonomía, podemos repetir hoy, conocidas las bases de autonomía municipal estudiadas por nuestra Diputación. A nadie se le ocurre que la autonomía municipal la dicten las diputaciones provinciales; por eso aplaudimos sin reservas el gesto del Ayuntamiento de Burgos negándose a colaborar en la obra en calidad de peón, cuando le corresponde el puesto de arquitecto. Es un gesto muy burgalés, pero además es un voto en contra de la actuación de las diputaciones a nombre de los municipios.

El desprestigio progresivo del Estado hace fijar nuestra atención en los municipios como último baluarte del español optimismo, antes de entregarnos al más negro pesimismo que es la desesperación y su secuela la intervención.

De ahí que nuestras observaciones más que a modificar las bases tiendan a plantear esta cuestión a los municipios. Así estimamos que la agrupación de municipios debe ser voluntaria, los que deseen conservarse sin formar agrupación podrán hacerlo, no obstante lo cual se les permitirá mancomunarse con otros para determinados fines, al igual que ahora entre varios municipios sostiene el servicio médico, farmacéutico, etc., sin fusionarse.

Cuando voluntariamente tengan lugar estas agrupaciones, fijarán los pueblos la capitalidad municipal tomando acuerdo por mayoría, sin intervención de ningún otro organismo.

No proceden los concejales delegados o de voto corporativo. Caso de aceptarse, solo tendrán derecho a nombrarles aquellas entidades cuyos asociados sean residentes o vecinos todos ellos del municipio; lo contrario equivale a dar intervención en el ayuntamiento a elementos extraños. De los organismos que citan las bases, solamente la Cámara de Propietarios tendría concejal delegado en el Ayuntamiento de Burgos.

Mas, conformes con el actual funcionamiento de los municipios, aún practicándose la elección con arreglo a la vigente ley electoral, debería facultarseles para poder acordar, si así lo estimaban conveniente, limitar el derecho del sufragio a los que sepan leer y escribir, para que los analfabetos no sean electores ni elegibles.

Sea de la competencia de los ayuntamientos, además de lo que se especifica en las bases, la Beneficencia, Fomento e Instrucción, que en aquellas se consideran atribuciones de las diputaciones, puesto que la autonomía de los municipios supone emancipación.

Entendemos que el cargo de Alcalde debe ser incompatible con el de delegado del Gobierno.

Para cumplir los fines que asignamos a los ayuntamientos deben tener estos recursos adecuados, dotando espléndidamente las Haciendas locales.

Siendo la riqueza inmueble algo que forma parte integrante de los municipios por radicar en su territorio, caracterizándole las más de las veces, nadie como los ayuntamientos para velar por estos intereses, para fomentarlos y beneficiarlos con obras de urbanización, vías de comunicación, canales de regadío, etc., de ahí que por estas razones, además de la consideración de que autorizar a los ayuntamientos para gravar la circulación de la riqueza dentro del Estado equivaldría a establecer fronte-

ras con perjuicio de la industria y del comercio, nos pronunciamos por dotar las Haciendas locales haciendo objeto de tributación municipal la riqueza rústica, pecuaria y urbana, bien entendido que el Estado dejará de gravar esta riqueza para que levante las cargas de los ayuntamientos, trazando de este modo una divisoria entre lo que ha de ser materia de tributación para los ayuntamientos y el Estado.

Para la conservación y ejecución de las obras públicas provinciales, funcionaría una Junta elegida para este fin por los Ayuntamientos, con objeto de acordar la construcción de vías de comunicación que afecten a varios de ellos, así como establecer pactos con las de otras provincias interesadas.

Nos parecería muy bien el funcionamiento de una Junta de carácter mixto, independiente de la anterior, formada por un presidente y cuatro vocales, encargada de revisar y aprobar las cuentas de los municipios. El presidente lo nombrará el Gobierno y los cuatro vocales los Ayuntamientos y organizaciones económicas y culturales.

Estos cargos, se entiende, retribuidos y amovibles. En caso de vacante por defunción, dimisión, incapacidad, la entidad que lo haya nombrado procederá a cubrir la vacante. Con la aprobación de cuentas del municipio cesará la responsabilidad subsidiaria de los concejales. Cuando algún municipio o mancomunidad de ellos, formada para fines determinados, o la junta de obras públicas provinciales, acordase emisión de un empréstito, este organismo o Tribunal de Cuentas exigiría dotar los presupuestos de los municipios con cantidad suficiente para el servicio de intereses.

Sobre los municipios no habría más autoridad que los Tribunales de Justicia, haciéndoles responsables por los actos que ejecutasen o abandono de sus funciones.

Para cumplir sus fines los municipios, tendrán libre derecho de iniciativa, invitando a los que pudieran resultar interesados en el proyecto a formar asociación, para mancomunadamente, o como pactasen, realizar el fin benéfico.

Si algún Ayuntamiento deja de constituirse se entenderá que renuncia a regirse autónomamente o sea, por sí, y entonces el Gobierno nombrará los concejales entre los vecinos, quienes lo serán con los mismos derechos, deberes y obligaciones que si fueran electivos. Encomendado al Estado solamente el mantenimiento del orden público, la administración de Justicia, la Enseñanza superior y las comunicaciones postales, los municipios serían árbitros de la prosperidad de los pueblos.

Tal es, a grandes rasgos, nuestro criterio en esta materia.

Discrepa en gran manera del proyecto de esta Diputación inspirado en un espíritu de autonomismo ficticio, no sentido.

Por lo visto, no somos nosotros solos, es el Ayuntamiento de Burgos quien discrepa también, hasta el punto de que la Diputación no llevará a la Asamblea de Segovia su representación.

Después de tal fracaso no nos explicamos el viaje de la Comisión, que al llegar a Segovia tiene que entrar diciendo: yo no represento al Ayuntamiento de la capital.

Plantas de jardinería

Aspidristas, espárragos, palmeras y arbustos, a precios muy económicos. Encargos a Eusebio Ansean, calle de Santa Agueda, número 23, principal, derecha.

Un contrabando en Correos.

Las murmuraciones de los días pasados tuvieron su realidad al concretarlas en el Ayuntamiento el concejal señor Santamaría.

En Correos se hacía contrabando: así se dedujo de las manifestaciones de aquél concejal.

Formose el expediente y las gentes temieron que la cuerda se rompiera por lo más flojo, que pagara las culpas el último empleado.

Por lo visto, no ha sido así: según se dice, en el expediente aparece culpable un alto empleado de esta administración y a él se le exige la responsabilidad.

El caso parece ser que tenía precedentes; que la sagrada balija de la correspondencia era pabellón que cubría las mercancías.

Tras el expediente se ha comenzado a desenredar la madeja que es larga y tiene nudos.

Se habla de comisiones, representaciones, etcétera, no sabemos hasta que punto compatibles con ciertos cargos.

Y se habla también de ciertas coacciones empleadas para torcer el expediente y hasta de golpes y puñetazos entre un superior y un subordinado.

Trasladamos todas estas delicadezas al señor Navarro Revarter, Director General de Comunicaciones.

¿Echará tierra sobre ellas? Hay que conocerle; no lo creemos.

Flores y espinas

Pues, señor, como me muero por tratar cosas del clero, aprovecho la ocasión para hablar de una cuestión clerical de cuerpo entero.

Sabemos es muy humilde beneficiar a un hermano, siempre que ese beneficio no ocasione a otro perjuicio, porque entonces no es cristiano.

Luego si una acción humana juzgamos poco cristiana si a un tercero perjudica, jamás un seglar se explica la haga gente de sotana.

Si a eso añade lector ser un Abad el autor y abad significa padre, aunque a su gusto no cuadra, diremos que está peor.

Pues bien, lectores carísimos, entre grandes egoísmos hoy se agita toda clase y aquí, pase lo que pase, hablo sin eufemismos.

Dejar a un cura cesante, en una Sede vacante, del cargo que le fué dado por el difunto Prelado, es archidescacharrante.

¡Injusto ha estado el Rector con Maté el exprofesor de la Escuela Pontificia haciéndole una injusticia de las de marca mayor.

En números posteriores os demostraré, lectores, la tesis aquí sentada; ¡hay mucha tela cortada y más espinas que flores!

«Mis hermanos carísimos: hoy estamos en tiempos de grandes egoísmos».

Si hay alguna prebenda y la quiere el Abad, no le entabléis contienda ¡hijos míos, callad!

Mirlan

Los médicos y la Autonomía

El directorio de la Federación Nacional de Sanidad Civil (sociedad general de médicos) acaba de dirigir un manifiesto a la opinión.

El doctor Albifana, como presidente de aquella, demanda la asistencia de la opinión pública ante el peligro que cree amenaza a la clase médica rural a consecuencia de las concesiones autonómicas anunciadas.



EL SEÑOR

D. Eduardo Gimenez Diez

Ha fallecido en el día de ayer

después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Josefa Olivares Mingo; hermanos políticos D. Federico, D.^a Aurora, D. José Olivares y D.^a María Alegria, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero mañana a las once de la misma y, el segundo pasado, a la misma hora, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos

Burgos 19 Enero 1919.—Vivía, Vitoria, 11

No se reparten esquelas.

El duelo se despidе en las Siervas de Jesús.

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61

LA SEÑORA

Doña Rita Verdú Brotons

VIUDA DE PÉREZ

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Auxilios Espirituales

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos don Arturo, don Tomás, doña Josefa y doña Patrocinio; hijos políticos doña Asunción de Zamarripa, doña Carmen Pozuelo y don Alejandro del Pozo; nietos, sobrinos, primos y demás familia:

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia de San Cosme y San Damián, el primero, mañana a las diez y media y, el segundo, el martes 21 a la misma hora, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 19 de enero de 1919.

Vivía: Concepción, 11.

El duelo se despidе en las Salesas

No se reparten esquelas.

SALON PARISIANA

SENSACIONAL ESTRENO DE LA GRANDIOSA PELICULA



En tres episodios, titulada

SANGRE

Y ARENA

Proyectándose los días 23, 24 y 25.

En la Diputación

La reunión de ayer

Para acordar la ponencia que sobre descentralización administrativa había de llevar a Segovia, reunió ayer la Diputación a las fuerzas vivas de la ciudad.

La concurrencia, poco numerosa, reunióse en el despacho del señor secretario.

La sesión fué secreta, pero, a juzgar por lo que pudo traslucirse, el señor Cecilia, como alcalde de la ciudad, con gran acierto y energía presentó ante los reunidos el criterio del Ayuntamiento, criterio unánime y que se sintetizó en estos términos:

Puesto que se trata de un proyecto de autonomía municipal, los Ayuntamientos debían de ser quienes diesen la pauta sin aceptar, como se pretendía, ingerencias de la Diputación.

El señor Cecilia terminó manifestando que la Diputación no podrá llevar ni llevar a Segovia la representación de este Municipio y, en su consecuencia, que discrepando el Ayuntamiento de Burgos del pensar de la Diputación, en vista de tal discrepancia, se retiraba de la reunión, como así lo hizo en el acto.

Por nuestra parte saludamos al se-

ñor Cecilia y le felicitamos por su gallarda y levántada actitud en defensa de los fueros del Municipio.

Después de esto consistirá la Diputación en personarse en Segovia, despojada de la representación de Municipio tan importante dentro de la provincia?

A última hora, hemos oído que este Ayuntamiento ha teleografiado a Segovia diciendo que la Diputación de Burgos no lleva allí ni su voto ni su criterio.

El doctor Huici

Víctima de rápida dolencia, falleció hace pocos días en San Sebastián, el célebre doctor Huici.

Médico eminente, que supo labrarse con el estudio una reputación, no sólo nacional sino extranjera, su entierro constituyó una manifestación general de duelo, a la cabeza de la que alcalde, con su presencia, testimonió el sentimiento de la ciudad.

En Palacio su muerte ha sido también sentidísima, y así se demostró en el telegrama que la Reina madre dirigió a la familia.

En esta se cuentan nuestros buenos amigos y correligionarios D. Martín y D. Emiliano Arroyo, acreditados comerciantes, a quienes expresamos nuestro sentido pésame.

NUESTRA INFORMACIÓN DE HOY

REFORMA.—Gaceta publica nombramiento comisión Reforma Aduanas ajustándola espíritu comercio moderno.

POSESION.—Del cargo inspector policía Barcelona posesionóse Martorell.

SUBMARINO.—El Peral ha amarrado al puerto Barcelona vista temporal. En Tarragona refugióse el Alfonso XIII.

REGISTROS EN BARCELONA.—La policía verificó en el domicilio sociedad obrera La Constancia recogiendo documentos y deteniendo a cuatro. Sindicalista Miranda detenido fuera Barcelona ha sido conducido Pelayo.

MITIN SUSPENDIDO.—El organizado partidarios Maciá suspendióse orden gobierno.

PROTESTA.—Estudiantes Barcelona protestan sucesos Universidad.

DIMISION.—Directiva Ateneo dimisionó por incidentes ocurridos durante la conferencia dada por Romanones y promovidos por socialistas.

HUELGA GENERAL.—Para mañana anunciase en Barcelona.

Imp. Marcelino Miguel.

es el atropello mayor que a la libertad humana se puede cometer; y esto se está haciendo.

Véase si este caciquismo no es más funesto que el otro.

No; los médicos no tienen que defenderse de nada: los pueblos, cual los individuos, son los primeros en traer en palmitas, como suele decirse, al médico, y, ante la salud, ante quien creen puede devolvérsela, declinan toda política. Cuando el médico es médico, no labrador, prestamista, cacique, cualquier cosa que no es el ejercicio de la profesión, el médico puede sentirse tranquilo del respeto y consideración de todos; cuando no es aquello, sino lo otro, entonces es cuando necesita defenderse de las acometidas de los pueblos; acometidas que no son otra cosa que el legítimo derecho de defensa contra la ineptitud titulada.

Ese es nuestro criterio: no echemos a los pueblos culpas que no son de ellos, pues harto culpados les tienen entre unos y otros.

El tema se presta a largas consideraciones que la falta de espacio nos impide explicar pero no queremos dejar de decir algo para, respetando el criterio del señor Albiñana, mostrar nuestra disconformidad con él.

En primer término, el caciquismo moral ante el que tiembla aquél, no será temible en cuanto deje de estar protegido por el caciquismo provincial y central.

El cacique del pueblo es una cría, un producto del de la ciudad: sin éste no existiría aquél.

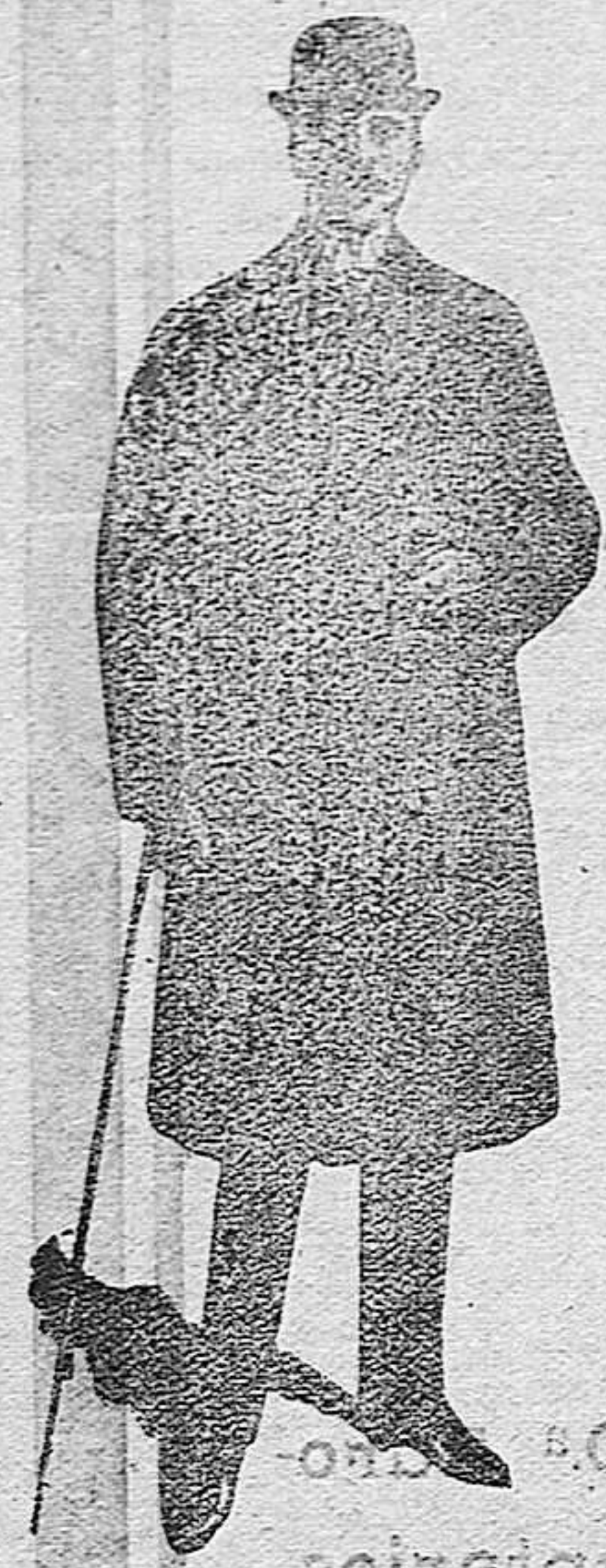
Mas esto aparte, nosotros quisiéramos nos dijera el señor Albiñana de qué actúan los médicos, sino de caciques, cuando se reúnen para imponer a los pueblos su criterio, para obligarles que, contra viento y marea, tengan que tragar en ocasiones, al médico cuyo sistema de esas juntas de médicos, para, en materia tan delicada como la asistencia a los enfermos, imponerse,

CASA MUNGUÍA (S.^a de A. REBOLLO)

PLAZA MAYOR, 42

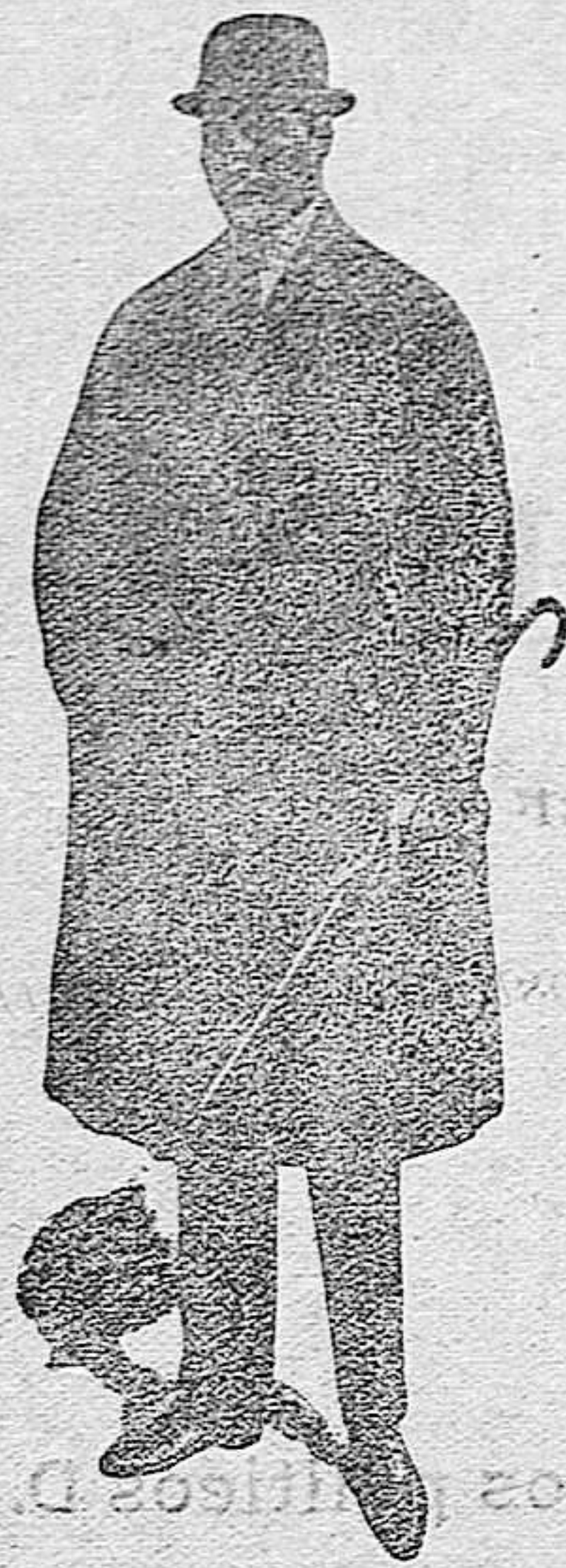
BURGOS

Unica casa que presenta grandes surtidos en confecciones de Caballero, Señora y niños.
GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS. Trajes para señora, en lana y algodón.



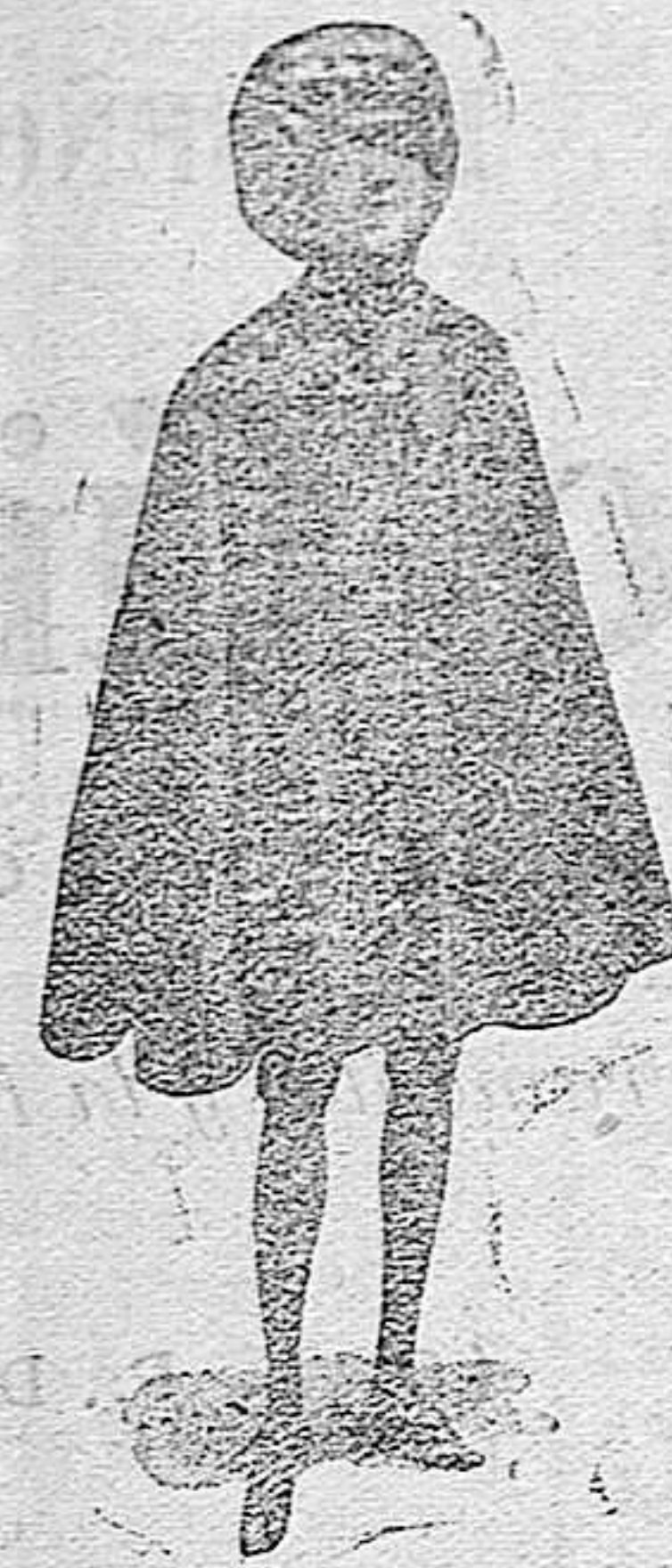
GABAN 50 ptas.

Casa de Tejidos
y Confecciones
de Caballero
Señora
- y -
niños



GABANES de Paño méiton
a 80 ptas.

Impermeables
Gabardina y
fuertes para
el campo.



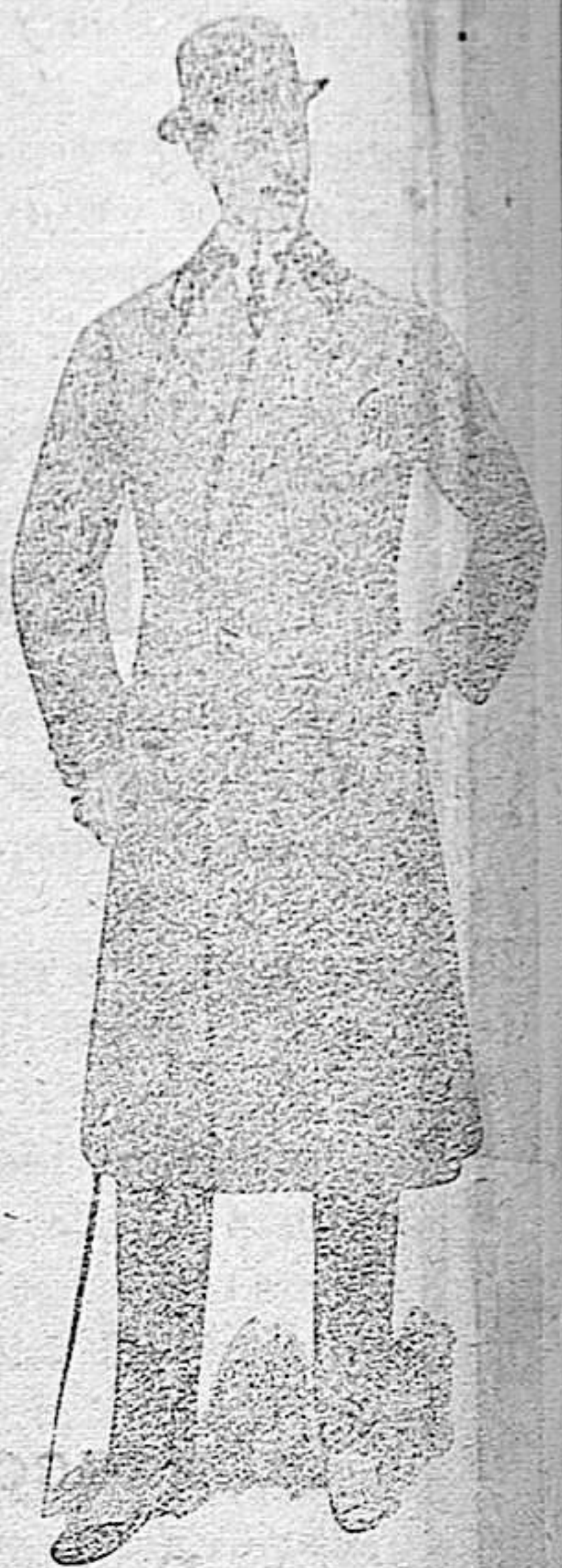
CAPITAS IMPERMEABLES
para niños y niñas
desde pesetas 9 a 20

Guardapolvos
para caballero,
señora y niños.
Enterizos
y cascotes para
motoristas.



MATELOS Y GABANES
para niños desde
pesetas 12 a 40

Camisería
corbatería
Cuellos
Puños
cauchut,
plancha
- y -
piqué



GABANES
de 30 a 100 ptas.

Paños, Patenes y Panas para encargos a medida.

(Precios muy baratos)

EL COGNAC
GIMÉNEZ Y LAMOTHE
ES EL MEJOR

Gran carbonería de Saturnino Pérez
CARBONES MINERALES y VEGETALES
CALLE DE MADRID, 5 — Teléfono, número 4.
Se sirve a domicilio. (Se reciben avisos en «El Buen Gusto»
— PLAZA DE PRIM, 21 —

Larrosa y Costa
NOVEDADES
TEJIDOS
Plaza Mayor, 26 y 27.—BURGOS

“LA AMERICANA”
GRAN BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES
A PRECIOS ECONÓMICOS
PRIM, 7 (Portales de Antón)

Cantina de la Estación (BURGOS) Gran surtido en jamones, tomo en buñuelos, pien alobado y curado al estilo del país, chorizo fino de Salamanca, Pamplona y del país, puro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases. Gran surtido en licores a precios muy económicos. Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día. — RÍQUISIMO BIZCOCHO ROYALTA y GELATINA. Se sirven comidas y meriendas para viaje. — Estanco en la misma Cantina.

HIJOS DE VICTOR PALACIOS PAÑOS Y NOVEDADES
Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo.—TRAJES y GABANES para caballeros y niños. IMPERMEABLES para el campo, coche, automovil, y los más elegantes modelos para vestir, hechos a la medida. — Visitad esta casa.
SOMBRERERÍA número 9.
BURGOS

LOS MÁS SÓLIDOS. LOS MÁS ELEGANTES. LOS MÁS ECONÓMICOS.
ESPECIALES MODERNOS EN BARRIAS
FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA DE CALZADO BUQUE DE LA 19 BURGOS

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.
Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas,
Pinturas, Barnices y Brochas
PRECIOS ECONÓMICOS.

J. Ménez Mata
Calle del Mercado, núm. 16
BURGOS

Rufino Santa Olalla Gonzalo
HUERTO DEL REY 2 y 4
— BURGOS —
Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.
Talleres de encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.
PRECIOS ECONÓMICOS

MUCHOS DICEN...

Es un engaño... Son anuncios de periódicos.
Es imposible aprobar tantas asignaturas.

EL GRAN COLEGIO CERVANTES; SAN JUAN, 63
contesta a esto publicando los nombres solamente de 7 alumnos de distintos pueblos, dando un mentís a los envidiosos y murmuradores.

Caso extraordinario:

- Bachilleres
- Gerardo Bicuera, de Buñuel, ha terminado el Bachillerato a los diez años, con matrículas de honor, sobresalientes, sin suspensas. (Ingresó en el Colegio a los cinco años y ha hecho la Revista por voluntad con sobresaliente).
 - José Valillo, de Burgos, hijo del conocido Agente de Negocios don Isaac. Terminó en tres años.
 - Andrés María, de Presnaco, en los exámenes de Junio y Septiembre, 21 asignaturas.
 - Sebastián Gil, de Biviesca, en el examen de Septiembre, 14 ídem.
 - Señorita Odalia Ruiz, de Brioso, en los exámenes de Junio y Septiembre, 15 ídem.
 - Señorita Pilar Pérez, de Pampliega, en los exámenes de Junio y Septiembre, 10 ídem.
 - Rafael Palacios, de Burgos (Puebla 2), en los de Junio y Septiembre, 10 ídem.

COMO COMPROBANTE Y PRUEBA BASTARÁ CON ESTOS

—Achar estos éxitos al dinero, es de imbéciles; a la influencia de incautos e inocentes, y a la excesiva benevolencia del profesorado con este Colegio, es de pedantes y fracasados. Es debido únicamente a una labor constante y la experiencia que dan 11 años de practica con vocación. El caso extraordinario, la mejor prueba de mis afirmaciones.

MATRÍCULAS.—Aquellos que hayan hecho su matrícula oficial en algún Instituto u otro centro docente y estén arreperitados de ello, o que aún no lo hayan hecho, pidan datos al Colegio.
Telefono 253 —(INFORMES GRATIS)—(San Juan, 63)

VICENTE LUIS
Contratista de obras

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado. Fregaderos de granito, piedra artificial, tableros, gradadas, escaleras a la Catalana. Obras de cemento armado.
DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS.
BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES
PIDANSE CATALOGOS Teléfono, 311 SAN PABLO, 18

LEA USTED
LA VOZ DE CASTILLA
SEMANARIO REGIONALISTA DE GRAN CIRCULACION
Suscripción por un año, 5 ptas.
Anuncios según tarifa

ATENCIÓN No olviden Vd. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carne pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas, cacao, azúcares, cafés y chocolates elaborados a brazo; vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, embotellados y por litros; champagne de varias marcas ysidra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos. (Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Aranda y Villadiego).

Plaza de Prim 21

“El Buen Gusto,”

Teléfono 105